

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 90528

Acta 44

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**ELVIA IRENE CUELLO DE MORALES vs. LA NACIÓN
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y
OTROS.**

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora: (Fondo Nacional de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia; La Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público), cada uno por separado, por el término legal.

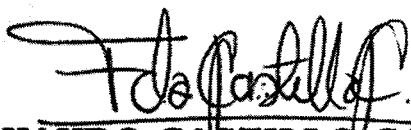
Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



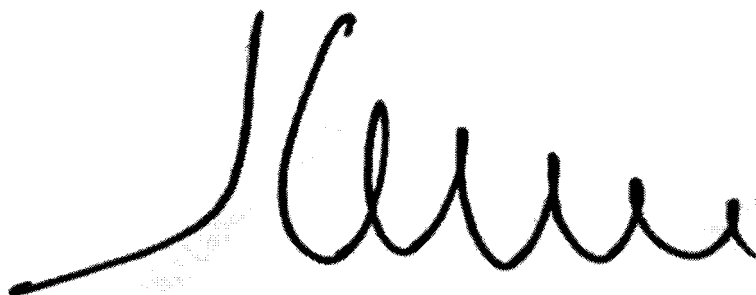
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105014201600041-01
RADICADO INTERNO:	90528
RECURRENTE:	ELVIA IRENE CUELLO DE MORALES
OPOSITOR:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA NACION MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19-11-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 191 la providencia proferida el 17-11-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24-11-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17-11-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 25-11-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS
FERROCARRILES NACIONALES DE
COLOMBIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge', written over a horizontal line.

SECRETARIA _____